

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

13416 *ORDEN ECI/2067/2007, de 2 de julio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 2 de enero de 2006.*

Por Resolución de 2 de enero de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid se convocó concurso oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

Concluidas todas las fases a que se refería la convocatoria, la Dirección General de Recursos Humanos, por Resolución de 9 de marzo de 2007, aprueba el expediente del procedimiento selectivo convocado por la anteriormente citada Resolución de 2 de enero de 2005.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley.

Este Ministerio, vista la propuesta del Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, de la Comunidad de Madrid, ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación con efectos de 1 de abril de 2007.

Tercero.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 2 de julio de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO

Cuerpo: 0510 Inspectores de Educación

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
0563012768 A0510	Rodríguez Jiménez, José María	05630127	9,0600
5071972502 A0510	Íñigo Fernández, Luis Enrique	50719725	9,0591
5003481557 A0510	Chinarro Familiar, Sagrario	50034815	8,0507
5170260646 A0510	López Puche, María Trinidad	51702606	7,6903
4096072513 A0510	Fuente Aguilar, María Purificación	40960725	7,5748
0621375524 A0510	Martínez Leal, Cecilio	06213755	7,5181
2289336224 A0510	Pérez-Carrión Montañés, María Montserrat	22893362	7,4358
1219513846 A0510	Arranz Arranz, José Miguel	12195138	7,3211
2475654302 A0510	Guardiola Huertas, María del Rosario	24756543	7,2213
0588082824 A0510	Carrión García, Rafael	05880828	7,1767
0285548424 A0510	Castilla Delgado, María Esther	02855484	7,1567
5004261024 A0510	Andújar Calzado, Vicente	50042610	6,9270

13417 *ORDEN ECI/2068/2007, de 2 de julio, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, por el sistema general de acceso libre.*

Vista la propuesta formulada por los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/2285/2006, de 15 de junio (Boletín Oficial del Estado número 167, de 14 de julio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20) por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, Real Decreto 1553/2004 de 25 de junio (Boletín Oficial del Estado del 26) por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de Ministerio de Educación y Ciencia y de conformidad con el punto dos de las bases específicas de la convocatoria, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, a los aspirantes aprobados

que se relacionan en el Anexo de esta Orden, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

A las aspirantes del turno de discapacitados D.^a Guadalupe Romero Clavero y D.^a M. José Malagón Sisto, al acreditarlo debidamente, se le adjudica destino de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre (BOE del 17) por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

D. Manuel Pérez Sánchez no ha obtenido destino preferente al no haber acreditado debidamente los extremos recogidos en el citado precepto del Real Decreto 2271/2004.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Excluir del nombramiento como funcionaria de carrera de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación a D.^a Eva María González Rompinelli n.º DNI 01928479, por tener ya la condición de funcionaria de dicha Escala, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo 1.5 de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso